



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_306-2021

Requisición No. Req-291-2021

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 29 de septiembre de 2021

Pág. 1 de 3

Suministrante:	EDGAR SANTILLANA MARTÍNEZ
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	MARN- Fortalecimiento de la DOA a Nivel Nacional

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	<p>FABRICACION DE CAJAS DE MADERA: Servicio de Fabricación de cajas de instrumentos, según siguientes especificaciones técnicas: Cajas de Instrumentos Tipo A.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones de la caja 1.10 mts. de Ancho x 1.10 mts. de Fondo x 0.60 mts. de Alto. • La armazón será construida por elementos verticales y horizontales de madera de Conacaste de sección cuadrada 5 cms.x5 cms. x un largo conveniente para cumplir con las dimensiones finales. • Deberá contar con una puerta de 2 hojas en su cara frontal, formadas por 2 largueros y 2 barrotes de madera de Conacaste de sección cuadrada de 5 cms. x 5 cms., y deberá de colocarse un contramarco de madera Conacaste de 2 cms., con el cual se fijará una malla metálica tipo zaranda galvanizada, con espacios de 5 mms. • En la cara superior de la caja, debe fabricarse un armado de 2 largueros de madera de sección cuadrada de 5 cms. x 5 cms., fijado hacia la pared de la caja de Instrumentos. De igual manera debe colocarse un marco de madera de conacaste 2 cms., con el cual se fijará una malla metálica tipo zaranda galvanizada, con espacios de 5 mms. • Para el piso de la caja se fabricará con madera de conacaste formando un entramado doble. Para cada entramado se utilizarán reglas de madera de conacaste de 10 cms. de ancho y 1cm. de alto separados 2 cm entre sí, los pisos deben de traslaparse de tal forma que se evita el calor de la radiación del suelo. • Una vez finalizada la estructura de madera de la caja, deberá de aplicársele 2 manos de pintura blanca de aceite. • Todas las superficies de las Cajas de Instrumentos se limpiarán de polvo, grasa, suciedad o partículas extrañas, y deberán estar libres de humedad. <p>Durante la fabricación de las cajas, todas las superficies de madera se limpiarán y liján para eliminar imperfecciones, marcas o agujeros de clavos, juntas, rajaduras y otras irregularidades de la madera.</p> <p>Todas las piezas de madera deberán ser correctamente alineadas y colocadas, según los planos que se le entregarán al ofertante ganador, y no se permitirán irregularidades de superficies. Las superficies de madera que vayan a recibir pintura, serán previamente lijadas y desempolvadas antes de recibir la primera mano.</p> <p>Precio untario por caja de US\$1,754.33, por 3 cajas tipo A</p>	\$5,262.99	\$5262.99



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_306-2021

Requisición No. Req-291-2021

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 29 de septiembre de 2021

Pág. 2 de 3

1.00	Servicio	<p>FABRICACION DE CAJAS DE MADERA: Servicio de Fabricación de cajas de instrumentos, según siguientes especificaciones técnicas: Cajas de Instrumentos Tipo B.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones de la caja 0.80 mts. de Ancho x 0.60 mts. de Fondo x 0.60 mts. de Alto. • La armazón será construida por elementos verticales y horizontales de madera de Conacaste de sección cuadrada 5 cms. x 5 cms. x un largo conveniente para cumplir con las dimensiones finales. • Deberá contar con una puerta de 2 hojas en su cara frontal, formadas por 2 largueros y 2 barrotes de madera de Conacaste de sección cuadrada de 5 cms. x 5 cms. • En la puerta y la cara posterior de la caja se colocarán persianas o celosías dobles de madera de conacaste (4.0 cms. de Ancho x 0.5 cms de espesor @4 cms., en ambos sentidos) ? 45°. • En la cara superior de la caja, debe fabricarse un armado de 2 largueros de madera de sección cuadrada de 5 cms. x 5 cms., fijado hacia la pared de la caja de Instrumentos. De igual manera debe colocarse un Marco de Madera de conacaste 2 cms., con el cual se fijará una malla metálica tipo zaranda galvanizada, con espacios de 5 mms. • Se forrarán las caras laterales y la cara superior de la caja, con una malla metálica tipo zaranda galvanizada, con espacios de 5 mms. • Para el piso de la caja se fabricará con madera de conacaste formando un entramado doble. Para cada entramado se utilizarán reglas de madera de conacaste de 10 cms. de ancho y 1cm. de alto separados 2 cm entre sí, los pisos deben de trasladarse de tal forma que se evita el calor de la radiación del suelo. • Una vez finalizada la estructura de madera de la caja, deberá de aplicársele 2 manos de pintura blanca de aceite • Todas las superficies de las Cajas de Instrumentos se limpiarán de polvo, grasa, suciedad o partículas extrañas, y deberán estar libres de humedad. <p>Durante la fabricación de las cajas, todas las superficies de madera se limpiarán y liján para eliminar imperfecciones, marcas o agujeros de clavos, juntas, rajaduras y otras irregularidades de la madera.</p> <p>Todas las piezas de madera deberán ser correctamente alineadas y colocadas, según los planos que se le entregarán al ofertante ganador, y no se permitirán irregularidades de superficies. Las superficies de madera que vayan a recibir pintura, serán previamente lijadas y desempolvadas antes de recibir la primera mano.</p>	\$1,491.17	\$1491.17
		<p>TIEMPO DE ENTREGA: 30 días hábiles después de recibir Orden de compra</p>		
		<p>FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.</p>		
		<p>LUGAR ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, UBICADO EN KM 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA, CALLE Y COLONIA LAS MERCEDES (INSTALACIONES ISTA), SAN SALVADOR.</p>		
		<p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Saúl Canjura Jiménez;Especialista en Redes de Monitoreo;scanjura@marn.gob.sv;2132 9284 ,Unidad de Ingeniería y Mantenimiento."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".</p>		
		<p>Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN</p>		
		<p>Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.</p>		
		<p>GARANTÍA:AL RECIBIR PRODUCTO AL MOMENTO DE LA ENTREGA</p>		
		<p>Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.</p>		
			\$6,754.16	
TOTAL EN LETRAS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_306-2021

Requisición No. Req-291-2021
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 29 de septiembre de 2021

Pág. 3 de 3

IZELA MARTINEZ RIVAS

**JEFE DE LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

MINISTRO

Autorizado

EDGAR SANTILLANA MARTÍNEZ

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE